



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PÚBLICA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD CON DESTINO A BUQUES Y DEPENDENCIAS
APOYADAS POR EL ARSENAL DE FERROL: 2E201901100

1. OBJETO DEL CONTRATO. Se hace necesaria la contratación de un suministro cuyo objeto es MATERIAL DE ELECTRICIDAD con destino a buques y dependencias apoyadas por el Arsenal de Ferrol durante el año 2019.

CPV: 31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas

31600000-2 Equipo y aparatos eléctricos

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER. Este contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los cometidos asignados a la Unidad, debido a que es preciso dicho material para su funcionamiento diario.

3. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN. Se propone la tramitación de un Contrato Abierto Simplificado Reducido de un solo lote.

4. VALOR ESTIMADO. El valor estimado del contrato asciende a: 16.528,93€ (IVA EXCLUIDO)

(Descomposición en todos los conceptos que lo integran según el art. 101 de la LCSP e indicación del método de cálculo aplicado).

TIPO CONTRACTUAL	PBL (Excluido IVA)	Prórrogas Posibles	Modificaciones Previstas	Opciones Eventuales	Primas a Licitadores	Total Valor Estimado
Obras						
Suministro	16.528,93€					16.528,93€ (Excluido IVA)
Servicios						
Otros (especificar)						
Totales	16.528,93€					16.528,93€ (Excluido IVA)



5. Por los motivos expuestos y tal y como señala el artículo 28 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato cuya celebración se proyecta se considera idóneo y satisface las necesidades expuestas.

Ferrol, a 2019

EL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA
JEFE DEL SERVICIO DE REPUESTOS Y PERTRECHOS,

-Alejandro Blecua Casas-

CORREO ELECTRÓNICO:

MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA